



**I.E.S.
SAGASTA**

PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)

Comisión TIC encargada de la redacción del PDC:

Rosario Calleja (directora)

Jorge Muro (coordinador tic)

Eugenio Ulecia (jefe de estudios nocturno)

M Carmen Sainz de Ugarte Fernández (coordinadora PDC)

Lluc Herrera (profesora de bachiller internacional)

Publicación PDC: junio 2024

Última versión – v2: junio 2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1	MARCO TEÓRICO	2
1.2	CONTEXTUALIZACIÓN	5
1.2.1	ASPECTOS DIGITALES DEL CENTRO:	5
1.3	OBJETIVOS Y NECESIDADES A SATISFACER	10
1.3.1	OBJETIVOS A NIVEL AUTONÓMICOS	10
1.3.2	OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO	11
1.4	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO	12
2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO	13
2.1	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL CON LA HERRAMIENTA SELFIE	13
2.2	DAFO	33
3.	ÁMBITOS DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO	34
3.1	GESTIÓN DE CENTRO.	34
3.2	INTEGRACIÓN CURRICULAR – DIMENSIÓN PEDAGÓGICA	35
3.3	COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	36
3.4	SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL	37
3.5	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DE PROFESORADO	38
3.6	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	39
4.	DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN	40
4.1	IMPLEMENTACIÓN	40
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	41
5.	LA FIGURA DEL/LA COORDINADOR/A DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO	42
5.1	FUNCIONES DE LA COMISIÓN PDC Y COORDINADOR.	42
6.	PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS	43
7.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL DE CENTRO	45

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO TEÓRICO

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final), que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final), presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital* (2021-2027).

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026* y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital⁴. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos

disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La comunicación.
- La información
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultural de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El instituto IES PM SAGASTA es un instituto histórico que se encuentra en el centro de la ciudad de Logroño, recientemente inaugurado tras su rehabilitación integral por lo que disfrutamos de un centro privilegiado, tecnológicamente hablando.

El centro cuenta con distintas etapas de enseñanza. Disponemos de varias líneas de ESO y de Bachiller y FP Básica en turno de mañana. Y bachiller distancia, nocturno y FP superior en turno de tarde.

1.2.1 ASPECTOS DIGITALES DEL CENTRO:

Seguridad digital:

El centro está integrado en el sistema “Directorio Activo” gestionado y mantenido por el Gobierno de La Rioja, por lo que las cuestiones relativas a la seguridad, control y privacidad de toda la información que allí se vierte, recae sobre dicho organismo. También se puede acceder al escritorio virtual (VDI).

Dominios, cuentas corporativas para profesores y alumnos:

Todo el profesorado y alumnado tiene una cuenta educativa @larioja.edu.es proporcionada por la Consejería de Educación, que usan de manera generalizada ya que es imprescindible para identificarse y acceder a los dispositivos del centro. Dicha cuenta da acceso al entorno Microsoft Office 365 y además al entorno educativo de Google. Con esta cuenta, también pueden acceder a la plataforma RACIMA, que es el espacio de comunicación oficial con la administración riojana y con las familias.

El centro también cuenta con un dominio corporativo de Google @larioja.edu.es. Para todo el alumnado.

Se dispone de otras cuentas corporativas con el dominio @iessagasta.com y @iessagasta.org.

Se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- **Comunicación equipo directivo – profesorado:**

Se está utilizando la plataforma RACIMA y Teams además del correo corporativo, que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.

- **Comunicación profesorado – alumnos:**

En cada una de las materias que lo requiera se trabajará dentro de la plataforma Teams a través de un equipo creado por el profesor. Dicho equipo permite la distribución de archivos u otro tipo de información digital, generación de un libro con recursos digitales para los alumnos a través del bloc de notas, dispone de un cuaderno digital para que el alumnado realice allí sus actividades y un gestor de tareas y cuestionarios para el apartado de evaluación.

Esto no excluye que se puedan usar cualquiera de las herramientas de Google: Classroom, Sites, Jamboard... ya que las cuentas @larioja.edu.es también pueden trabajar bajo dominio Google.

En distancia la comunicación será mediante la plataforma MOODLE.

- **Comunicación equipo directivo/profesorado – familias:**

Se utiliza la plataforma RACIMA.

Espacio web y redes del centro:

El centro tiene un espacio web (<https://iessagasta.larioja.edu.es/>) en el que se ofrece información del centro, en aspectos relativos a fechas de matrícula, ayudas, documentos, comunicaciones de interés...; así como muestra una pequeña parte de todo lo que se hace a nivel grupal. Están enlazados todos los blogs de los PIES, Almazuela, Plan lector, CEHS, Erasmus+... El soporte y mantenimiento de esta web recae en el equipo directivo y la administrativa del centro. Además, algunos departamentos y profesores tienen su propio blog para publicar información más concreta de sus estudios.

El centro tiene cuatro espacios/canales sociales virtuales que sirven para comunicar las noticias más relevantes del centro, así como los vídeos colectivos de las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollan.

- **Twitter: @iessagasta**
- **Instagram: @iessagasta**
- **Youtube: @ies.sagasta**
- **Facebook: IES sagasta**

Dispositivos digitales en aulas y despachos del centro:

En términos generales, nuestro alumnado utiliza los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Y el centro cuenta con los siguientes dispositivos

Todas las aulas del centro están dotadas con un ordenador de sobremesa con panel táctil, y en el caso de aulas de informática, dibujo y laboratorios, además tienen un proyector.

Los departamentos docentes están dotados con un número variable de ordenadores de sobremesa, según el número de miembros de cada departamento.

Las oficinas y los despachos del equipo directivo están dotados con ordenadores de sobremesa, como mínimo, uno para cada miembro.

Las aulas de informática están dotadas, de manera general, con 30 equipos para alumnos y 1 para el profesor; consiguiendo, en la mayoría de los casos, que cada alumno trabaje en su propio ordenador. Disponemos de 3 aulas

Para la ESO hay dos aulas de informática (B10, B15).

Para Bachillerato hay un aula de informática (115).

Otros dispositivos asociados a las TIC:

Tablet: dotación realizada por el proyecto AvanzaTIC. Disponemos de 62 tablets dotadas durante la pandemia para evitar la “brecha digital”

ChromeBooks: contamos con 20 dispositivos instalados en un carro para poder moverlo a las aulas.

Disponemos de 3 impresoras 3D, 1 escáner 3D y kits de robótica.

El instituto participa en los siguientes proyectos relacionados con las TIC:

- **Avanz@TIC,(curso 22-23)** cuya finalidad es potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), considerándose estas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y, en definitiva, la competencia digital de los centros educativos. Se participaba en el curso 22-23. Este curso 23-24 participamos en Robotic@
- **Robotic@,(curso 23-24)** tiene como objeto potenciar el pensamiento computacional, la programación y la robótica.
- **Expediciones Pedagógicas,** La finalidad del proyecto se centra en generar un espacio de colaboración e intercambio de experiencias entre Centros Educativos, a través de la observación de la práctica de clase y la reflexión en torno a ella.
- **Almazuela,** para potenciar la competencia comunicativa del alumnado en prensa, radio y televisión (equipado con ordenador portátil, cámara de vídeo, micrófonos, pantalla Chroma, etc.)
- **CEHS,** educación para la sostenibilidad en torno al medio ambiente y la sostenibilidad.
- **Tirar de la lengua.** Tiene por objeto la mejora de la competencia en comunicación lingüística como herramienta básica en la adquisición de nuevos aprendizajes, la revisión metodológica y la inclusión de la biblioteca en el centro como núcleo de recursos, acceso a la información y espacio de experiencias educativas.
- **Erasmus+.** Es un programa de la Unión Europea que ofrece oportunidades de movilidad y cooperación.

Charlas que se imparten durante el curso a los diferentes grupos relacionadas con las TIC

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación del uso de las TIC en la sociedad, fundamentalmente sobre el uso responsable de las tecnologías. Es por esto que, en colaboración con el Departamentos de Orientación, se imparten distintas charlas de manera anual. Se enumeran en el ANEXO

1.3 OBJETIVOS Y NECESIDADES A SATISFACER

1.3.1 OBJETIVOS A NIVEL AUTONÓMICOS

1.- Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.

2.- Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.

3.- Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4.- Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

5.- Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.

6.- Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

1.3.2 OBJETIVOS A NIVEL DE CENTRO

Equipo directivo:

- 1.- Incentivar la formación, como el uso y aceptación de las TIC
- 2.- Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
- 3.- Reducir la brecha digital del alumnado.
- 4.- Potenciar las redes sociales del instituto para divulgar todas las actividades que se realizan en él.
- 5.- Cumplir con la normativa de protección de datos.

Docentes:

- 1.- Fomentar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje: Google, Moodle y Microsoft 365, de forma paralela, así como el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
- 2.- Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima.
- 3.- Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada”.
- 4.- Utilizar programas y entornos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje

Alumnado:

- 1.- Mejorar la competencia digital e integral del alumnado
- 2.- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y real.
- 3.- Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC y riesgos que existen en internet, así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.

1.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital del IES PM Sagasta es un documento vivo y un instrumento útil para que se cumpla su propia función. Y para ello, el Plan Digital está:

Contextualizado:

Por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a presentar.

Objetivos SMART:

Se apoya en unos objetivos **Específicos** para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista un avance general y no aparezca la desmotivación. **Relevante/realistas** tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como de la propia realidad del centro. **Temporalización** por lo que los objetivos se presentan organizados con metas e hitos que se deben alcanzar para proseguir avanzando en el plan digital.

Consensuado:

Durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

Coordinado:

Existe un Coordinador PDC que velará por la acción conjunta y colaborativa siendo el enlace entre la Comunidad Educativa y el Equipo Directivo, para que el proceso sea eficaz y eficiente.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO

2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL CON LA HERRAMIENTA SELFIE

Con el objetivo de realizar un análisis de la situación inicial en la que se encuentra el instituto, se va a hacer uso de la herramienta digital SELFIE dispuesta por la Comisión Europea de Educación. Con ella se pretende recabar información sobre el estado de digitalización del centro.

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende este Plan Digital.

Se envió SELFIE a los **profesores** con destino definitivo que llevaban por lo menos un curso lectivo en el centro para poder realizar una encuesta más real contando con docentes que conocen el centro.

En cuanto al **alumnado**, se envió la encuesta a los alumnos de 3º Y 4º ESO ya que se considera que son idóneos para reflexionar sobre estos temas por ser alumnos que conocen mejor el instituto.

PARTICIPACIÓN



Tabla 1:

Participación. Informe SELFIE curso 2022-2023.

La participación en el cada uno de los grupos de estudio ha sido alta.

El objetivo de esta encuesta SELFIE es ver si somos una comunidad digitalmente competente y cómo podemos mejorar.

RESUMEN DE LAS ÁREAS

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas. Los resultados son buenos, siendo la escala 1 del 1 al 5, en ningún punto estamos por debajo de la media.



Tabla 2: Resumen de las áreas. Informe SELFIE curso 2022-2023.

RESULTADOS POR ÁREA

Las tablas que figuran a continuación muestran la media de las respuestas para cada enunciado/pregunta del área seleccionada.

Las áreas estudiadas se enumeran a continuación:

- A. LIDERAZGO**
- B. COLABORACIÓN Y REDES**
- C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS**
- D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO**
- E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS**
- F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA**
- G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN**
- H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO**

A. LIDERAZGO

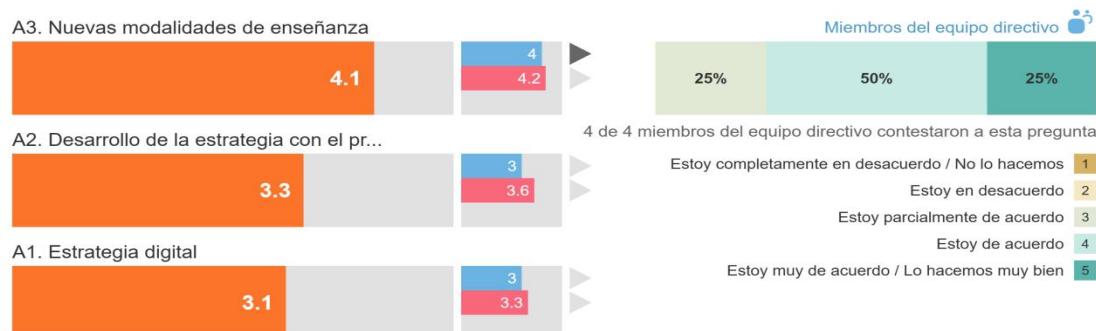


Tabla 3: Liderazgo. Informe SELFIE curso 2022-2023

El claustro en general considera que existe actualmente una estrategia digital en el centro. El profesorado y el equipo directivo consideran que existe un apoyo a la hora de crear nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales. Se aprecia una diferencia de visión entre el equipo directivo (color azul) y el profesorado (color rojo) dando este una valoración más alta.

B. COLABORACIÓN Y REDES

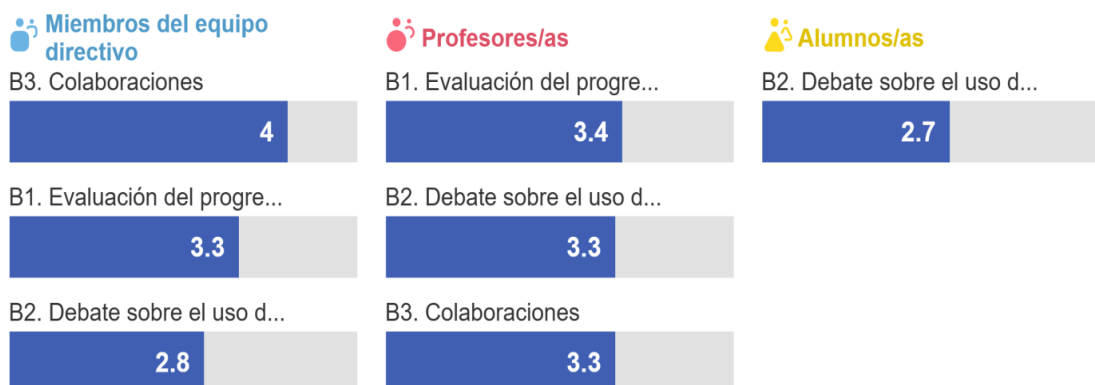


Tabla 4: Colaboración y redes. Informe SELFIE curso 2022-2023.

En este apartado, los resultados son buenos en general. En concreto, el debate sobre las ventajas e inconvenientes del uso de las tecnologías cuenta con una puntuación más baja en el apartado de los alumnos y equipo directivo, con respecto a la valoración del profesorado.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS



Tabla 5: Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE curso 2022-2023.

Los resultados de este apartado son buenos y muestran una visión bastante parecida entre equipo directivo y profesores, difieren un poco con los alumnos. Se demuestra claramente en esta tabla las fortalezas y debilidades desarrolladas en el análisis DAFO, siendo uno de nuestros puntos fuertes la protección de datos, plasmado en la alta valoración y la unanimidad de respuestas.

Por otro lado, el acceso a internet está bien valorado, así como la asistencia técnica, por parte del profesorado y equipo directivo.

D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Miembros del equipo directivo

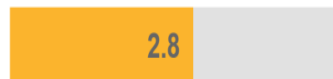
D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experi...



D1. Necesidades de DPC



Profesores/as

D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experi...



D1. Necesidades de DPC



Alumnos/as

No hay datos disponibles

Tabla 6: Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE curso 2022-2023.

La valoración más alta coincide tanto en equipo directivo como en profesorado para la participación en el desarrollo profesional continuo. Quizá se podría mejorar en los apartados de intercambio de experiencias, así como sobre las necesidades del desarrollo profesional continuo de los docentes del centro en concreto.

Punto que tenemos en cuenta en el DAFO.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

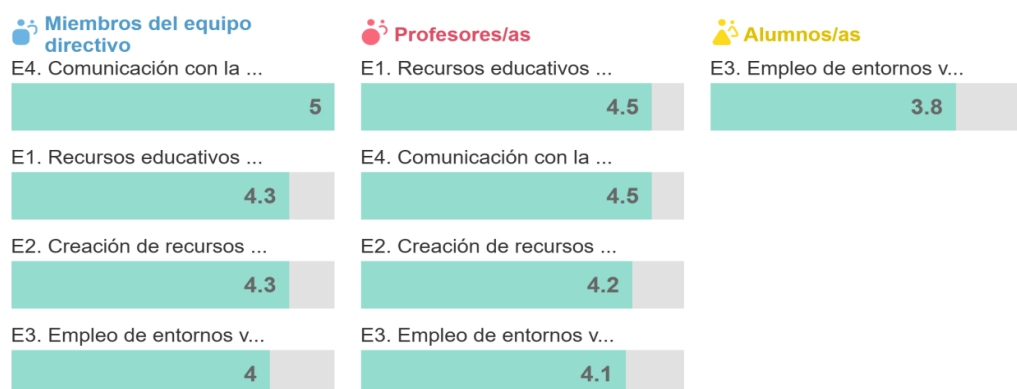


Tabla 7: Pedagogía: apoyos y recursos. Informe SELFIE curso 2022-2023.

Se pone de manifiesto en este apartado otra de las fortalezas en nuestro centro la comunicación y el uso de las tecnologías en la comunicación. En este caso, las puntuaciones son similares entre profesores y equipo directivo y están bien valoradas.

Además, se manifiesta el uso y creación de recursos educativos en internet.

F. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

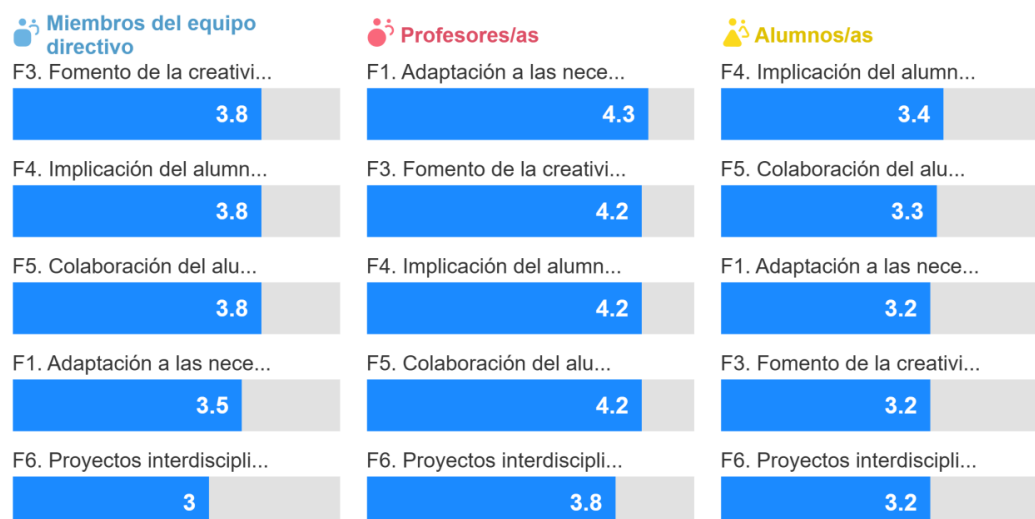


Tabla 8: Pedagogía: implementación en el aula. Informe SELFIE curso 2022-2023.

Las tecnologías para el fomento de la creatividad en el alumnado parecen uno de los apartados más valorado por los profesores, pero no tienen la misma visión los alumnos, por lo que habría que analizar ese apartado y mejorarlo.

En cuanto al uso de las tecnologías para la adaptación a las necesidades de cada alumno, hay una valoración media-alta.

Por último, se aprecia una clara necesidad de mejora en realizar proyectos interdisciplinarios ya que, aunque su valoración no es baja, es la menos valorada.

G. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

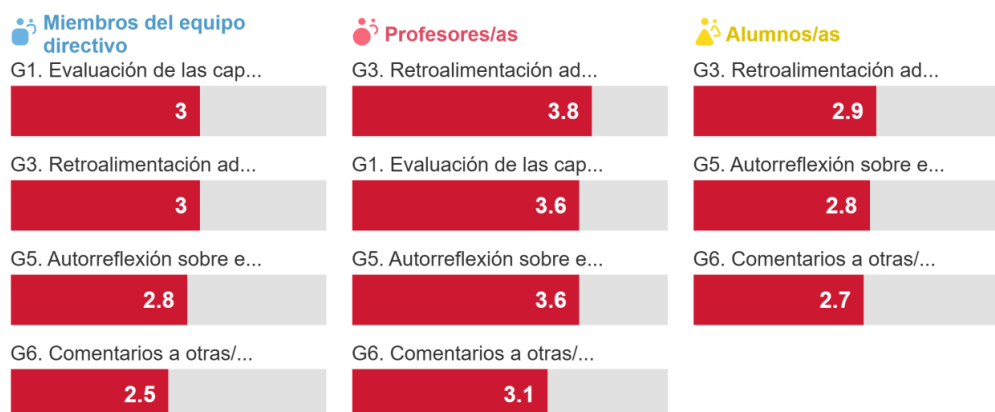


Tabla 9: Prácticas de evaluación. Informe SELFIE curso 2022-2023.

En este aspecto las valoraciones no son tan altas. Se manifiesta una clara diferencia entre la visión del equipo directivo, el alumnado y la del propio profesorado a la hora de valorar la utilización de las tecnologías como medio para evaluar las capacidades del alumnado. El profesorado tiene resultados más altos.

H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO



Tabla 10: Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE curso 2022-2023.

En la tabla se visualiza la fortaleza con la que cuenta el centro dentro de la seguridad en las tecnologías.

UTILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (DPC)

¿Cuál es la opinión de su profesorado sobre la utilidad de las actividades de DPC en las que ha participado en el último año?

Profesores/as

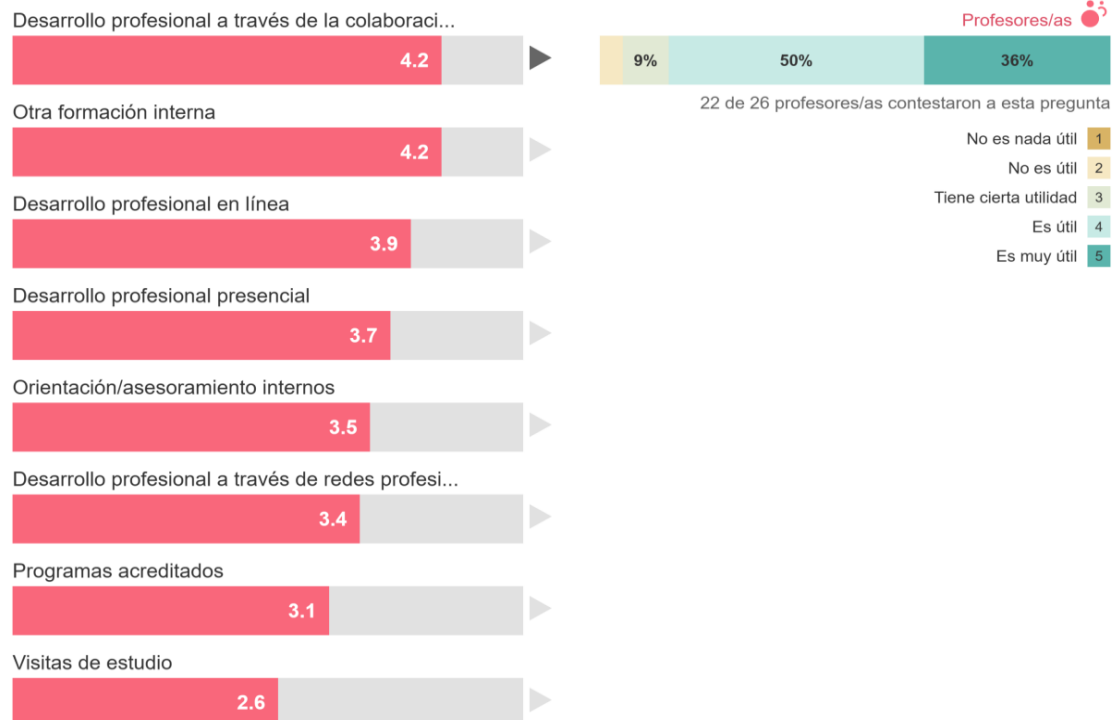


Tabla 12: Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE curso 2022-2023.

SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LA TECNOLOGÍA

¿En qué medida el profesorado de su centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las siguientes tareas?

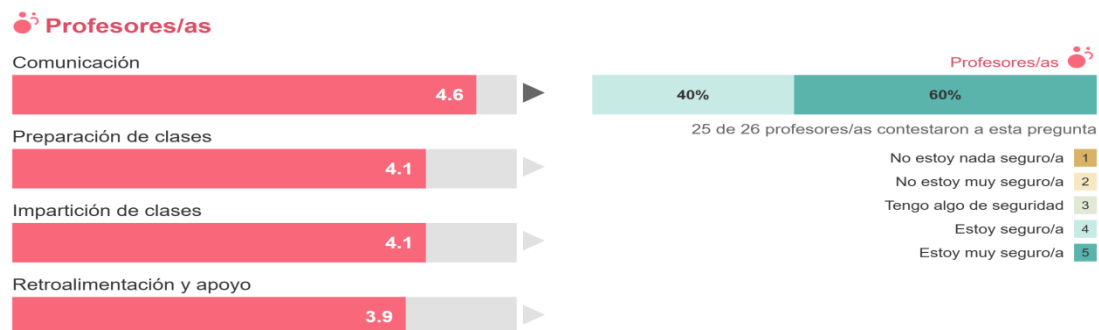


Tabla 13: Seguridad en el manejo de la tecnología. Informe SELFIE curso 2022-2023.

PORCENTAJE DE TIEMPO PARA ENSEÑAR UTILIZANDO TECNOLOGÍAS DIGITALES

En los últimos 3 meses, su profesorado, ¿qué porcentaje del tiempo de su práctica docente en el aula ha usado las tecnologías digitales?

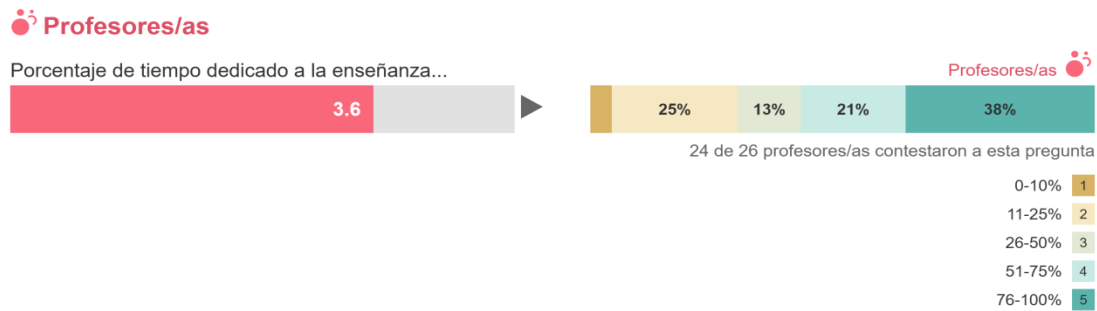


Tabla 14: Tiempo utilizando las tecnologías. Informe SELFIE curso 2022-2023.

ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA

¿Cuál es la mejor descripción del enfoque que aplican el profesorado y los equipos directivos de su centro en cuanto al uso de las tecnologías digitales para la docencia y el aprendizaje?

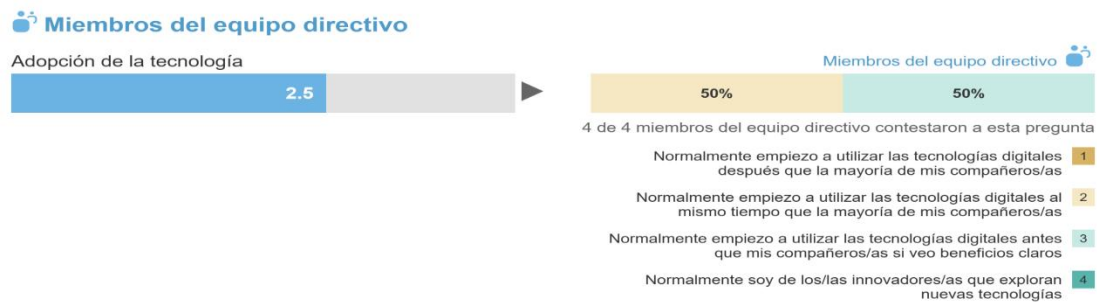


Tabla 15: utilización de las tecnologías. Informe SELFIE curso 2022-2023.

FACTORES QUE LIMITAN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS

En su centro, ¿la docencia y el aprendizaje con tecnologías digitales se ven afectados negativamente por los siguientes factores?

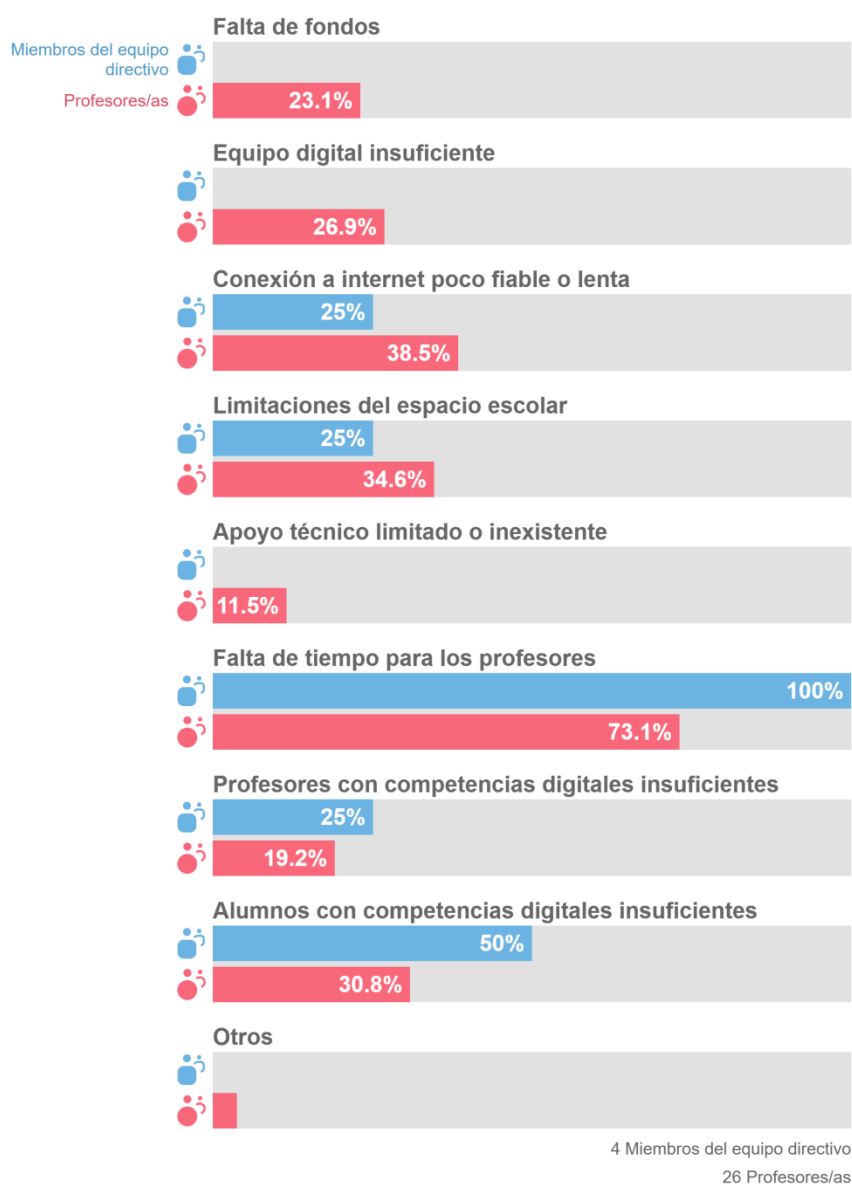


Tabla 16: Tiempo utilizando las tecnologías. Informe SELFIE curso 2022-2023.

FACTORES NEGATIVOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN CASA (APRENDIZAJE MIXTO)

¿El aprendizaje mixto está negativamente condicionado por los siguientes factores?

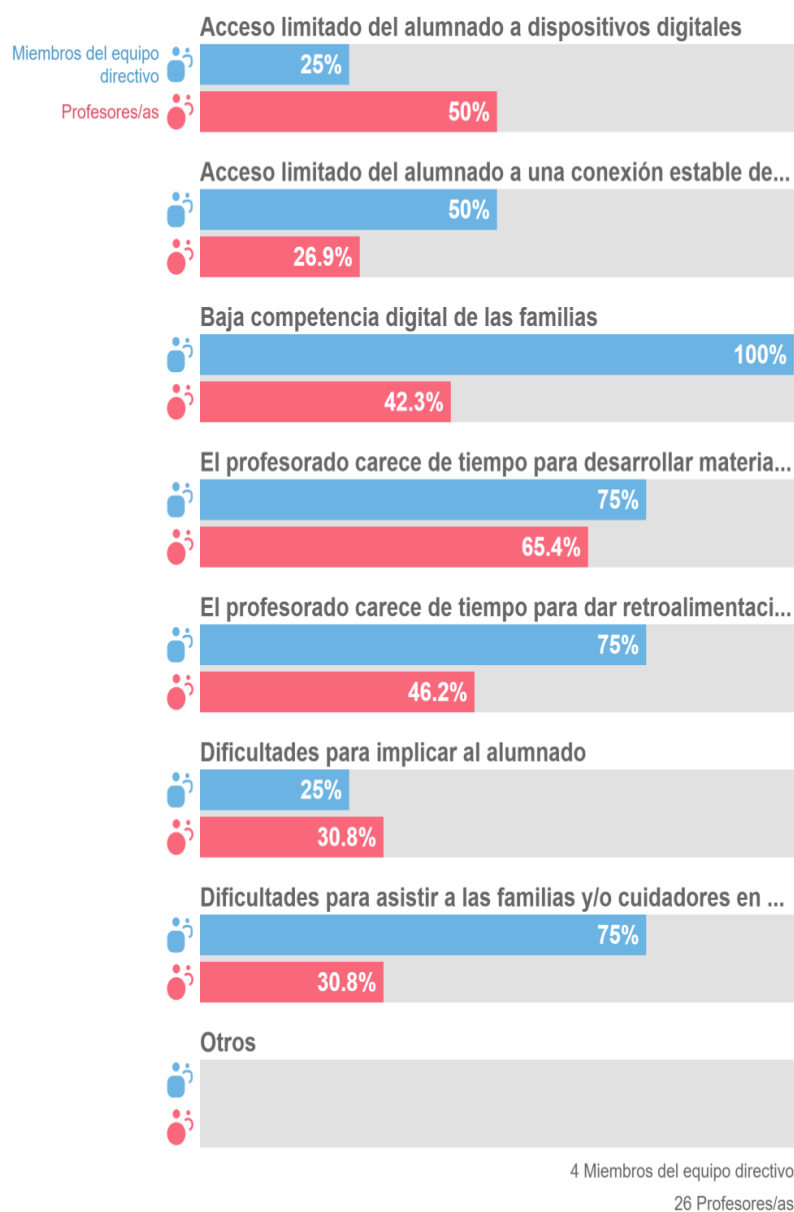


Tabla 17:

Aprendizaje con las TIC. Informe SELFIE curso 2022-2023.

FACTORES POSITIVOS PARA EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN CASA (APRENDIZAJE MIXTO)

¿El aprendizaje mixto está positivamente condicionado por los siguientes factores?



Tabla

18: Factores positivos utilizando las tecnologías. Informe SELFIE curso 2022-2023.

USO DE LA TECNOLOGÍA

¿Cómo utiliza el alumnado las tecnologías dentro y fuera del centro?

Alumnos/as

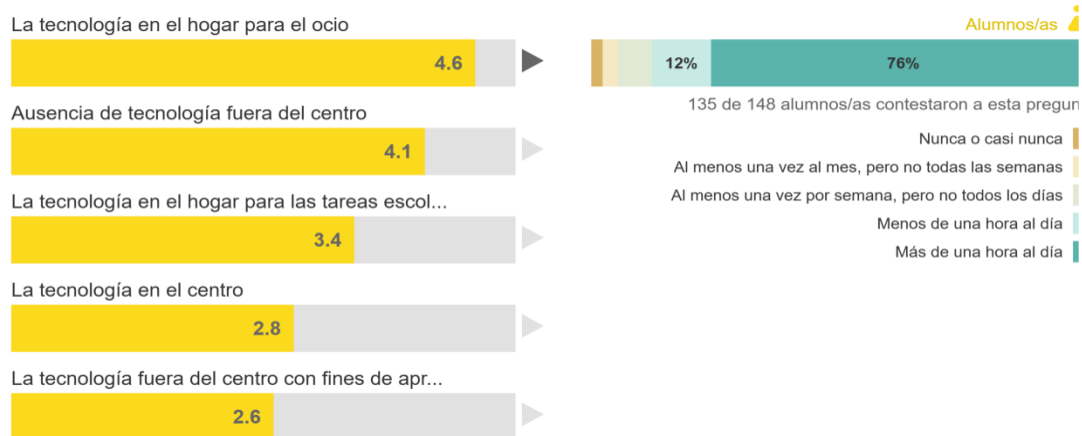


Tabla 19: Uso de las tecnologías. Informe SELFIE curso 2022-2023.

ACCESO DEL ALUMNADO A DISPOSITIVOS FUERA DEL CENTRO

¿En casa, tiene el alumnado de su centro educativo acceso a dispositivos (ordenador, portátil, tableta, teléfono móvil)?

Alumnos/as

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del c...

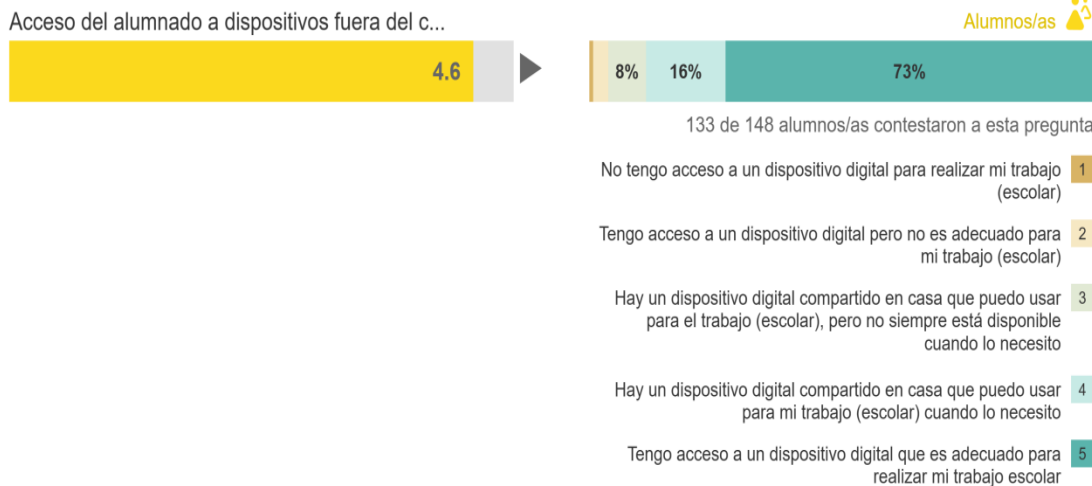


Tabla 20: Acceso a las tecnologías del alumnado fuera del aula. Informe SELFIE curso 2022-2023.

CONOCIMIENTO TÉCNICO DEL ALUMNADO

Cuando las lecciones tienen lugar en casa con tecnologías digitales



Tabla 21: tecnologías del alumnado fuera del aula para tareas escolares. Informe SELFIE curso 2022-2023.

2.2 DAFO

A continuación, a partir de los resultados obtenidos con SELFIE se realizará un análisis DAFO donde se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro.



Tabla 22. Análisis DAFO sobre el Centro

3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

3.1 GESTIÓN DE CENTRO.

(Referido a la relación con la Administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad)

OBJETIVOS								
1. Crear una conciencia de mejora de competencia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.								
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
Crear y mantener actualizado un plan para la mejora de la competencia digital.					Equipo directivo Comisión PDC	Anual		
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación					Equipo directivo Equipo docente	Anual		
Consolidar el uso de Microsoft TEAMS para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual					Equipo directivo Equipo docente	Anual		
Fomentar las reuniones periódicas de la Comisión PDC					Comisión PDC Equipo directivo	Anual		
Definir necesidades y estrategia digital.					Equipo directivo Comisión PDC	Primer trimestre		
Recoger permisos para grabación de imagen. Seguridad de datos,					Equipo directivo Comisión PDC	Primer trimestre		

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido

3.2 INTEGRACIÓN CURRICULAR – DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de estas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

OBJETIVOS							
1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir distintas acciones digitales en las programaciones. 3. Atender a las individualidades. Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) y necesidades del alumnado utilizando las tecnologías digitales necesarias. 4. Motivar e implicar al profesorado y alumnado a la creación de contenido digital. 5. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
	1	2	3	4			
Incluir el Plan Digital en el PEC					Equipo directivo	Segundo cuatrimestre	
Incluir en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Difusión de herramientas Tic que faciliten y mejoren los proyectos interdisciplinares.					Equipo directivo Comisión PDC Equipo docente	Anual	
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Uso de herramientas digitales					Equipo directivo Equipo docente Comisión PDC	Anual	
Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, carros...) de manera periódica.					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio. (Formación)					Equipo directivo Equipo docente Comisión PDC	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido

3.3 COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales)

OBJETIVOS							
1. Establecer un sistema de comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa. 2. Interaccionar con la comunidad educativa 3. Diseñar un plan de comunicación externo 4. Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos y libres derechos.							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
	1	2	3	4			
Consolidar la comunicación entre el profesorado y el alumnado a través de RACIMA, Teams y correo corporativo.					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Utilizar y formar a las familias en el uso de RACIMA.					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Mantener una publicación activa en las redes, web y blogs del centro					Equipo directivo Comisión PDC Equipo docente	Anual	
Utilizar un calendario digital para organizar la agenda del centro (actividades complementarias, formación, reuniones, evaluaciones y celebraciones.)					Equipo directivo Equipo docente	Anual	
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos.					Equipo directivo Equipo docente Comisión PDC	Anual	
Usar las herramientas compartidas para intercambio de información.					Equipo directivo Equipo docente	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido

3.4 SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

OBJETIVOS						
1. Conocer y comunicar a los responsables las necesidades formativas docentes en lo que a seguridad, privacidad e identidad digital se refiere, propia y ajena. 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Conocer los principales riesgos que la tecnología tiene sobre la salud.						
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Se recogen y comunican las necesidades formativas docentes respecto a seguridad, privacidad e identidad digital					Comisión PDC Equipo docente	Anual
Se potencia la formación docente a través CRIE u otros organismos.					Comisión PDC CRIE	Anual
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado.					Equipo directivo Equipo docente Comisión PDC	Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente.					Comisión PDC CRIE	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido

3.5 COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE. FORMACIÓN DE PROFESORADO

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada)

OBJETIVOS							
1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
	1	2	3	4			
Realizar un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Comisión Equipo docente	Anual	
Crear un calendario de formación interna.					Comisión	Anual	
Potenciar la formación en cascada y Tips de formación Difusión de herramientas TIC					Comisión Equipo docente	Anual	
Promocionar y comunicar la formación externa					Comisión PDC	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido¹.

¹ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

3.6 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

OBJETIVOS							
1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas							
Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización	
	1	2	3	4			
Actualizar el inventario tecnológico del centro					Equipo directivo Comisión	Anual	
Revisar el equipamiento tecnológico del centro					Comisión Equipo docente	Inicial y final de curso	
Identificar posibles problemas técnicos.					Equipo directivo Comisión Equipo docente	Anual	
Comunicación al CAU de incidentes.					Equipo directivo Comisión Equipo docente	Anual	
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.					Equipo directivo Comisión	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: en proceso; 4: conseguido

4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del instituto, dar a conocer cuál es el punto de partida.

4.1 IMPLEMENTACIÓN

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- Se aloja públicamente en la web del instituto²
- Se comunicará a los docentes.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el Claustro para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad.

² Alojamiento del Plan Digital dentro de la web del centro:

[IES Sagasta - IES Práxedes Mateo Sagasta. \(larioja.edu.es\)](http://ies.sagasta.es)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final de esta forma se realiza un seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora y poder valorar el progreso

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos en los siguientes ámbitos de actuación:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Seguridad y salud digital.
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria Final de Curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso de este y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE).

5. LA FIGURA DEL/LA COORDINADOR/A DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

El coordinador PDC es la figura que articula el desarrollo, implantación y evaluación del Plan Digital del Centro, junto con la comisión. Dara a conocer el PDC al claustro, incentivara la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias, como la difusión de actividades enmarcadas en el ámbito TIC.

Este proceso se llevará a cabo con el apoyo del equipo directivo, la colaboración del equipo docente y con el acompañamiento de las Administraciones educativas.

Es, además, el encargado de promover el uso pedagógico de los TIC y su integración en el proceso de enseñanza aprendizaje, pondrá en marcha actuaciones para alcanzar los objetivos en el PDC acordes con los proyectos desarrollados en el centro y recogidos en el PEC.

5.1 FUNCIONES DE LA COMISIÓN PDC Y COORDINADOR.

La comisión será lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto del docente como del alumnado. La componen miembros del equipo directivo y profesores de las distintas enseñanzas que se imparten en el centro ESO, Bachiller y FP.

- Coordinar la elaboración, seguimiento y evolución del PDC.
- Participar en actividades de formación.
- Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
- Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
- Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
- Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
- Transmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
- Promover, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
- Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS

El docente debe mantener o mejorar su competencia digital, para ello la formación se puede hacer con cursos, el CRIE ofrece una amplia oferta formativa.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

La formación en el centro entre docentes se basa en tres formatos:

Tips de formación:

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “*Tips*” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: *TEAMS* o *correo corporativo*, principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene por qué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Formación en cascada

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación.

Contribución al desarrollo del Plan desde proyectos de innovación, grupos intercentros y grupos de trabajo

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el instituto, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de los asesores que hacen de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido proporcionados al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

Webgrafía

Plan digital de Gobierno de La Rioja

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020.

<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan Digital del Gobierno de Canarias.

<https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/> Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura.

<https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html> Plan Digital de Centro.

EducamosCLM. Castilla La Mancha. <https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro> Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana.

<https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

ANEXOS

ANEXO I. INVENTARIO

ANEXO II. USO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DEL CENTRO

ANEXO III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR DESPERFECTOS (HARDWARE).

ANEXO IV. CHARLAS QUE SE IMPARTEN DURANTE EL CURSO A LOS ALUMNOS RELACIONADAS CON LAS TIC.

ANEXO V. PLAN DE FORMACIÓN.

ANEXO I. INVENTARIO

Todos los dispositivos informáticos situados en el IES P.M. Sagasta se encuentran inventariados en el inventario oficial del Gobierno de La Rioja. A modo de resumen, se muestran a continuación los dispositivos disponibles:

- Chromebooks: 20
- Tablets: 64
- Ordenadores portátiles: 3
- Ordenadores de sobremesa: 279
- Monitor 24": 79
- Monitor 27": 200
- Paneles interactivos 65": 19
- Paneles interactivos 75": 21
- Proyectoras: 10
- Impresoras multifunción: 6
- Impresoras: 1
- Impresoras 3D: 3
- Escaner 3D: 1

ANEXO II. USO DE LOS DISTINTOS EQUIPOS DEL CENTRO

A. AULAS DE INFORMÁTICA.

La informática cuenta con riesgos, que deben ser conocidos para evitar percances personales a los usuarios y para proteger los equipos informáticos de cualquier problema, accidental o intencionado.

Las normas básicas de seguridad son un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud de todos, prevenir accidentes y promover el cuidado del material del aula. El elemento clave es la actitud responsable y la concienciación de todos.

A.1 Comienzo de curso.

- Tendrán prioridad en la asignación de estas aulas las materias relacionadas con la informática. Aquellas otras materias que utilicen este tipo de herramienta deberán indicarlo en la programación y serán tenidas en cuenta en la confección de los horarios en la medida de lo posible.
- Los profesores que impartan su asignatura en el aula de Informática deberán asignar de forma nominativa un ordenador a cada alumno, si es posible, o a más de uno si no es así. El profesor deberá llevar un control de la asignación de puestos a sus alumnos, para poder buscar responsabilidades en caso de ocurrir algún incidente. La primera clase estará dedicada a la asignación de los equipos y a una pequeña introducción sobre la forma de trabajo, normas y reconocimiento de las singularidades existentes (funcionamientos de los equipos y del entorno de trabajo, consecuencias del incumplimiento de las normas, procedimiento para la resolución de problemas técnicos, etc.).

A.2 Uso esporádico de las aulas de informática.

- Si un profesor necesita utilizar el aula de Informática será necesario reservar el aula en Jefatura de Estudios, o siguiendo las instrucciones que ésta dicte. Para la utilización de los ordenadores será imprescindible que cada alumno posea su clave correspondiente de RACIMA.
- Las aulas destinadas a los Ciclos Formativos (aulas 113 y 115) solo podrán reservarse, en caso de estar libres, cuando el resto de aulas de informática estén ocupadas y, **exclusivamente**, grupos de bachillerato y de comportamiento confiable.
- Para poder usar estas aulas por alumnos que estén con un profesor de Guardia, será obligatorio comunicarlo previamente a Jefatura de Estudios.

A.3 Reglamento del Aula de Informática.

- Los estudiantes no podrán entrar a la sala sin que el profesor responsable esté presente.
- Las mochilas de los alumnos deben dejarse en el pasillo de entrada para no golpear ningún dispositivo con la mochila en la espalda.
- Cada alumno utilizará el ordenador asignado por el profesor.
- Todos los alumnos verificarán que el ordenador está en condiciones de funcionamiento. Si existiese alguna anomalía (no arranca, funciona mal, falta algún periférico, el teclado está estropeado,

hay algún cable desconectado, etc.), no tocará nada ni tratará de solucionarlo, y se lo comunicará al profesor. Éste se lo comunicará al Coordinador TIC.

- Se prohíbe consumo de alimentos y bebidas en el aula.
- Únicamente se realizarán en el ordenador las actividades educativas autorizadas por el profesor. El aula de informática no es un salón de juegos.
- Está prohibido instalar cualquier programa y cambiar la configuración del equipo (fondo de escritorio, escritorio, resolución pantalla, etc.)
- Se debe hacer buen uso de la red Internet evitando contenidos e imágenes inapropiados.
 - Los equipos del aula deben permanecer en el lugar asignado.
 - No se permite la conexión de memorias o discos duros extraíbles de conexión USB. Tampoco de auriculares, salvo que lo autorice el profesor responsable.
 - En caso de que un estudiante dañe un elemento deberá responder según las normas de convivencia establecidas.
 - Cualquier actividad realizada con los ordenadores puede estar sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material del aula.
 - El **alumno**, al terminar la clase, debe revisar que todo queda en perfectas condiciones y ordenado, apagar adecuadamente el ordenador y colocar la silla bajo la mesa, para facilitar la salida de los compañeros.
 - El **profesor**, al finalizar la clase, deberá comprobar que no hay ninguna incidencia distinta de las recogidas al comienzo de la clase. Si no fuese así, se lo hará saber al alumno que lo ha originado y además lo comunicará a Jefatura de Estudios y al Coordinador TIC.

B. CARRITOS DE ORDENADORES PORTÁTILES Y TABLETS:

En el Centro se dispone de dos armarios con ruedas específicos que contienen ordenadores portátiles (Chromebooks) o tablets para el uso en aulas no equipadas informáticamente. Para el correcto funcionamiento de estos equipos deben seguirse unas normas básicas que se describen a continuación:

- La preferencia de uso de estos equipos será siempre para aquellos grupos singulares en los que Jefatura de Estudios establezca un carácter prioritario.
- Si un profesor desea usar los equipos informáticos deberá comprobar en Jefatura de Estudios, o según el procedimiento que haya designado esta, que no están reservados por otro compañero. Si está libre será imprescindible que le asignen hora, aula y número de armario (1 ó 2), o apuntarse en el libro o aplicación indicada.
- Una vez en clase, el profesor será el encargado de repartir los ordenadores a cada alumno y posteriormente rellenar la “**plantilla de distribución de alumnos**”, asociando a cada alumno el número de ordenador que le ha sido entregado. Dicho listado se entregará al finalizar la clase en jefatura. Así en caso de deterioro se puede encontrar al alumno responsable.

- En caso de grupos que utilicen de forma habitual los equipos, cada ordenador se asociará siempre al mismo alumno (salvo avería u otro inconveniente). De esta forma no es necesario rellenar siempre la hoja de asignación de equipos por parte del profesor.
- Es obligación del profesor que sus alumnos conozcan y cumplan las normas establecidas para ellos en el uso de los equipos informáticos, lo que implica que comprueben que todo funciona bien, informando al profesor en caso contrario.
- El profesor que detecte una incidencia, o que se la comunique un alumno, deberá rellenar un parte de incidencias y enviarla por racima o Teams al “responsable TIC”.
- Los equipos informáticos no son juguetes, por lo que se minimizará su uso con programas de ocio (juegos, Internet, etc.), salvo que el profesor lo considere adecuado para su asignatura.
- Está prohibido instalar cualquier programa y cambiar la configuración del equipo (fondo de escritorio, escritorio, resolución pantalla, etc.)
- El profesor es responsable de comprobar que todos los ordenadores quedan en perfecto estado, los colocará en su sitio correspondiente según numeración asignada y deberá conectar todos a la red para que se vuelvan a cargar las baterías. En caso de precisar ayuda de algún alumno en el reparto o recogida de equipos, el profesor deberá supervisar el proceso en todo momento.
- **El armario quedará cerrado con llave tras su uso, colocado en su lugar de referencia y conectado el cable de alimentación a la red eléctrica para proceder a la carga de las baterías.**

C. ORDENADORES Y PROYECTORES DE AULA ORDINARIA.

Instrucciones de uso:

- No desenchufar ninguna conexión para evitar daños en cables y puertos. Solo en caso excepcional se puede desconectar los dispositivos del centro (ordenador, panel, proyector, altavoces, etc. del aula) para conectar dispositivos propios. Si se hace, todo tiene que dejarse como estaba.
- Si se desconoce el funcionamiento de algún dispositivo, se debe preguntar al Secretario o al Coordinador TIC.
- **Para encender el ordenador se necesitan las claves de Racima.**
- Si el aula dispone de proyector, este debería tener mando, el cual tiene que quedar recogido en el cajón de la mesa del profesor cuando termine la clase. **Siempre se debe apagar el proyector al final de cada clase.**
- Si el aula dispone de panel interactivo se dejará en reposo (Stand by) si hay clase a continuación, o se apagará totalmente si es la última clase del horario. El panel puede funcionar independientemente o mostrando lo que aparece en tu ordenador. Para ello se puede seleccionar en la opción “ORIGEN” lo que se precise.
- Los altavoces están incorporados en el panel interactivo o en el proyector, por lo que, salvo casos concretos, no se necesita conectar ningún dispositivo de sonido.

- El uso de memorias externas USB debe minimizarse todo lo posible debido al riesgo de transmisión de virus u otros problemas informáticos. Se dará preferencia al almacenamiento de los datos personales en la nube (OneDrive, Drive, Dropbox, etc.).
- Al finalizar la clase se debe **cerrar sesión**, o **apagar** el ordenador si es la última clase del horario.

ANEXO III. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR DESPERFECTOS (HARDWARE).

Durante años se han probado diferentes métodos para la gestión de los desperfectos o incidencias informáticas y no siempre han funcionado como se esperaba.

El proceso que se hace ahora es el siguiente:

- **INFORMACIÓN DE INCIDENCIAS DE INTERÉS GENERAL**

Se ha habilitado un canal en Teams dentro del equipo de claustro de profesores llamado “CANAL TIC”. El coordinador TIC informará de cualquier incidencia, modificación o aviso de interés general para el profesorado.

- **COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS DETECTADAS POR EL PROFESORADO**

Si un profesor detecta una avería o problema en cualquier dispositivo informático del centro lo comunicará al coordinador TIC por medio del canal TIC o chat privado de Teams. El coordinador TIC lo solucionará personalmente, si es posible, o lo comunicará al Centro de Atención al Usuario (CAU) del Gobierno de La Rioja, o, si no es competencia de ellos, al servicio técnico correspondiente (directamente o a través de la secretaría del centro).

- **INCIDENCIAS DE TIPO PERSONAL**

Si algún profesor, alumno, o cualquier miembro de la comunidad educativa del IES P.M. Sagasta tiene algún problema personal relativo al uso de medios informáticos, como problemas con su cuenta o dispositivos personales, deberá comunicarse directamente con el Centro de Atención al Usuario (CAU) del Gobierno de La Rioja para que le den una solución. Si tuviera alguna duda puede contactar previamente con el Coordinador TIC.